## FINANCIACIÓN: INVERTIR EN LA HUMANIDAD

## MESA REDONDA DE DIRIGENTES DE ALTO NIVEL Quinta responsabilidad básica de la Agenda para la Humanidad

"La inversión ha de ser incrementada, diversificada y optimizada para atender de manera más efectiva las crecientes necesidades humanitarias". Informe del Secretario General para la Cumbre Humanitaria Mundial

## **COMPROMISOS BÁSICOS**

Es urgente hacer mejoras considerables en la forma en que se movilizan, asignan y usan los recursos necesarios para preservar la vida y la dignidad de las personas afectadas por conflictos y desastres. Todos los interesados deben actuar con mucha más urgencia, coherencia y solidaridad para satisfacer mejor las necesidades de los 125 millones de personas que hoy en día se ven afectadas por crisis humanitarias. Asimismo, todos ellos deben invertir más para reducir los riesgos y gestionar la repercusión de las crisis humanitarias en las personas afectadas y, al mismo tiempo, atender las diferentes necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres afectados.

La financiación debe promover la mejora de la planificación y la programación de las actividades humanitarias y de desarrollo a fin de utilizar más racionalmente los fondos, de conformidad con la "nueva manera de trabajar" descrita en la cuarta responsabilidad básica de la Agenda para la Humanidad y plasmada en los compromisos básicos de la Mesa Redonda titulada "Cambiar la vida de las personas: pasar de proporcionar ayuda a poner fin a la necesidad". Debemos velar por que los diversos agentes que están en mejores condiciones de satisfacer y reducir las necesidades de las personas dispongan de los recursos necesarios y por que se mejore la eficiencia y la eficacia de la asistencia humanitaria, según lo previsto en los compromisos del Gran Pacto.

Los cinco compromisos básicos que figuran a continuación son reflejo de los principios expuestos en la quinta responsabilidad básica de la Agenda del Secretario General para la Humanidad. Cada uno de los compromisos básicos representa un componente indispensable para garantizar el acceso a los recursos necesarios para preservar la vida, la dignidad y la seguridad de las personas afectadas por conflictos, desastres naturales y otras emergencias.

 Primer compromiso básico: Aumentar considerablemente y diversificar el apoyo mundial y la proporción de los recursos de asistencia humanitaria que se destinan a atender las diferentes necesidades de las poblaciones afectadas por crisis humanitarias en entornos frágiles y emergencias complejas, por ejemplo aumentando los programas basados en el suministro de efectivo en situaciones que lo requieran.

- Segundo compromiso básico: Promover la acción humanitaria nacional y local aumentando la proporción de fondos a que pueden acceder los agentes humanitarios locales y nacionales y respaldando la mejora de los sistemas de prestación de ayuda, las capacidades y la planificación de la preparación en el ámbito nacional.
- Tercer compromiso básico: Promover y aumentar la financiación humanitaria previsible, plurianual, de uso general, colaborativa y flexible para incrementar la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de la acción humanitaria en beneficio de la población afectada.
- Cuarto compromiso básico: Invertir en la gestión de riesgos, la preparación y la capacidad de prevención de las crisis para aumentar la resiliencia de la población vulnerable y afectada.
- Quinto compromiso básico: Ampliar y adaptar los instrumentos y enfoques mundiales para satisfacer las necesidades urgentes, reducir el riesgo y la vulnerabilidad, y aumentar la resiliencia sin que ello afecte negativamente a los principios humanitarios y la acción general (como también se propone en la sexta Mesa Redonda, titulada "Cambiar la vida de las personas").